

Conferencia de Desarme

Español

Acta definitiva de la 1478ª sesión plenaria

Celebrada en el Palacio de las Naciones, Ginebra, el martes 5 de febrero de 2019, a las 10.10 horas

Presidente: Sr. Yurii Klymenko(Ucrania)

GE.19-07376 (S) 210120 220120



* 1 9 0 7 3 7 6 *

Se ruega reciclar



El Presidente (*habla en inglés*): Declaro abierta la 1478ª sesión plenaria de la Conferencia de Desarme. Estimados colegas, tengo la intención de seguir examinando hoy el proyecto de programa de trabajo distribuido por la secretaría el martes 29 de enero, a fin de escuchar las reacciones de las delegaciones.

Como señalé en la última sesión, quisiera asegurar a todas las delegaciones que tengo la intención de proporcionar tiempo a todos los Estados y grupos regionales para que me comuniquen sus observaciones sobre este proyecto, ya sea en este contexto, de manera oficial u oficiosa, o de manera bilateral, oralmente o por escrito. Haré todo lo posible para escuchar todas las sugerencias e incorporarlas al texto lo mejor que pueda.

Doy las gracias a las delegaciones que ya han compartido conmigo por escrito sus observaciones sobre este proyecto e invito a otras delegaciones a que hagan lo mismo. Tengo la intención de incorporar las observaciones recibidas en la medida de lo posible y distribuir un nuevo proyecto de programa de trabajo a más tardar este viernes por la noche.

Estimados colegas, antes de pasar a debatir el proyecto de programa de trabajo, me gustaría invitar ahora a los presentes a tomar la palabra para referirse a otros asuntos. Antes de dar la palabra al Embajador de China, quisiera aprovechar esta oportunidad para felicitar a la delegación de China con motivo del año nuevo lunar, así como al resto de delegaciones que lo celebren. Les deseo todo lo mejor para el nuevo año y les expreso nuestro agradecimiento por la flexibilidad y voluntad que han demostrado al unirse a nuestro trabajo en el día de hoy.

Embajador Li, tiene usted la palabra.

Sr. Li Song (China) (*habla en chino*): Gracias, señor Presidente. Quiero agradecerle especialmente que nos haya expresado sus mejores deseos con motivo del Año Nuevo Chino. Dado que se trata de un día festivo que se celebra no solo en China sino también en muchos otros países de Asia, quisiera desear a nuestros colegas asiáticos, así como a todos los demás aquí presentes en la Conferencia de Desarme, un año nuevo muy feliz.

Señor Presidente, hoy quisiera aprovechar esta oportunidad para informar a la sesión plenaria de la Conferencia sobre la reunión de los cinco Estados poseedores de armas nucleares, celebrada recientemente en Beijing. El 30 de enero, China, los Estados Unidos de América, la Federación de Rusia, Francia y el Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte celebraron la octava conferencia oficial de los cinco Estados poseedores de armas nucleares (P5), en Beijing. La reunión fue presidida por el Viceministro de Relaciones Exteriores de China, Sr. Zhang Jun, y contó con la presencia del Viceministro de Relaciones Exteriores de la Federación de Rusia, Sr. Sergei Ryabkov, la Subsecretaria de Estado de los Estados Unidos de América, Sra. Andrea Thompson, el Director de Asuntos Estratégicos, Seguridad y Desarme del Ministerio de Relaciones Exteriores de Francia, Sr. Nicolas Roche, y el Director General de Asuntos Consulares y Seguridad del Ministerio de Relaciones Exteriores y Asuntos del Commonwealth del Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte, Sr. Philip Barton, así como el Embajador Wood de los Estados Unidos de América, el Embajador Liddle del Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte, el Director General interino del Departamento de Control de Armas y Desarme del Ministerio de Relaciones Exteriores de China, Sr. Fu Cong, y yo mismo, así como otros colegas de las cinco delegaciones. Se deliberó sobre el fortalecimiento de la cooperación entre los cinco Estados poseedores de armas nucleares y la salvaguardia del régimen del Tratado sobre la No Proliferación de las Armas Nucleares (TNP). Asimismo, se debatió en profundidad y con franqueza sobre las políticas y la doctrina nucleares, el desarme nuclear y la no proliferación nuclear, y se consensuaron una serie de cuestiones. China, en calidad de coordinador del mecanismo de cooperación de los cinco Estados poseedores de armas nucleares y presidente del evento, desea presentar a la Conferencia una breve descripción de este.

En primer lugar, los cinco Estados poseedores de armas nucleares se comprometieron a asumir conjuntamente la responsabilidad de mantener la paz y la seguridad internacionales. Los Estados del P5 constataron los importantes retos actuales en el ámbito de la seguridad internacional y reconocieron que es fundamental mantener buenas relaciones para resolver los problemas estratégicos mundiales. Acordaron adoptar una visión objetiva de las intenciones estratégicas de los demás, reforzar los intercambios sobre

políticas y doctrinas nucleares, promover la confianza estratégica y la seguridad común, y hacer todo lo posible por prevenir los riesgos nucleares derivados de errores de cálculo o de percepción. Los cinco Estados poseedores de armas nucleares recordaron la importancia de mantener la actual estructura internacional de control de armamentos y cumplir con todos los acuerdos internacionales de control de armamentos. Reafirmaron su compromiso con las garantías de seguridad negativas y positivas existentes y expresaron su disposición a reanudar las consultas con los países del Asia Sudoriental sobre un protocolo del Tratado sobre la Zona Libre de Armas Nucleares de Asia Sudoriental y a seguir promoviendo el establecimiento de una zona libre de armas nucleares y otras armas de destrucción en masa en el Oriente Medio.

En segundo lugar, los cinco Estados poseedores de armas nucleares se comprometieron a mantener el régimen del TNP. Subrayaron que el TNP constituye la piedra angular del régimen internacional de no proliferación y es una parte esencial de la estructura de seguridad internacional. Los Estados del P5 reiteraron su compromiso de cumplir todas las disposiciones del Tratado y de promover su universalidad. Manifestaron que se adherirían al principio de seguridad sin menoscabo para todos los Estados, promoverían nuevos progresos en el desarme nuclear y alcanzarían el objetivo de un mundo libre de armas nucleares mediante un enfoque gradual y ordenado. También dijeron que consideraban que el Tratado sobre la Prohibición de las Armas Nucleares contravenía el TNP y podría socavarlo, y reiteraron su oposición unánime a aquel. Los cinco Estados poseedores de armas nucleares confirmaron que utilizarían medios diplomáticos para resolver la cuestión de la no proliferación y expresaron su apoyo al refuerzo del sistema de salvaguardias y supervisión del Organismo Internacional de Energía Atómica. Convinieron promover la cooperación para el uso pacífico de la energía nuclear y acordaron reforzar la coordinación y la cooperación en los ámbitos de la seguridad nuclear y la protección de la energía nuclear. También acordaron presentar sus informes nacionales a la Conferencia de las Partes Encargada del Examen del TNP de 2020 y trabajar juntos para que esa Conferencia sea un éxito.

En tercer lugar, los Estados del P5 acordaron mejorar la coordinación y el diálogo mediante el proceso del P5. En la actualidad, la situación en materia de seguridad internacional está experimentando complejos y profundos cambios. La interacción entre los principales países influye en el entorno de la seguridad internacional, la evolución del orden internacional y la confianza de la comunidad internacional. Los Estados del P5 acordaron mantener su diálogo estratégico y fortalecer los intercambios sobre políticas y doctrinas nucleares, reforzar la coordinación en el proceso de examen del TNP y adoptar medidas concretas a través de sus embajadores para cuestiones de desarme en Ginebra. Todas las partes apoyaron la labor realizada, bajo la dirección de China, en la segunda fase del Grupo de Trabajo del P5 sobre el glosario de los principales términos nucleares y acogieron con beneplácito el hecho de que el Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte organice la próxima conferencia oficial de los cinco Estados poseedores de armas nucleares, en 2020.

Los Estados del P5 también han participado activamente en un diálogo abierto y constructivo con la comunidad internacional. El 31 de enero celebraron en Beijing un diálogo con representantes de las instituciones académicas, los medios de comunicación y las embajadas de algunos Estados no poseedores de armas nucleares. La exposición informativa de hoy a los miembros de la Conferencia sobre el evento celebrado en Beijing es un esfuerzo más en la misma línea. Podemos seguir interactuando con la comunidad internacional en diversos foros, entre ellos el del TNP.

Los Estados del P5, en su calidad de miembros permanentes del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas y países reconocidos como Estados poseedores de armas nucleares en el TNP, lograron mantener un exhaustivo intercambio de opiniones en un espíritu de respeto mutuo y de manera franca y pragmática. Alcanzaron un consenso en torno a numerosas cuestiones y definieron la orientación de la cooperación en el futuro, lo que pone de manifiesto la actitud positiva adoptada por los principales países para hacer frente a los problemas de seguridad internacional mediante la cooperación y la coordinación, y sirve para reforzar la confianza de la comunidad internacional en el entorno de seguridad internacional.

Para concluir, quisiera dar las gracias a los demás Estados del P5 por su apoyo y cooperación para que la Conferencia de Beijing haya sido un éxito. China seguirá trabajando para crear consenso y gestionar las diferencias entre los cinco Estados del P5 en el ámbito de la seguridad estratégica, de manera que la coordinación pueda sustituir a la competencia entre los principales países, y la cooperación beneficiosa para todos pueda reemplazar al juego de suma cero, a fin de realizar una contribución positiva a la paz y la estabilidad internacionales. Gracias.

El Presidente: Doy las gracias al Embajador de China por su declaración y cedo ahora la palabra al Embajador de los Estados Unidos de América.

Sr. Wood (Estados Unidos de América) (*habla en inglés*): Gracias, señor Presidente. Únicamente quisiera decir unas palabras sobre el anuncio que hizo el Secretario de Estado durante el fin de semana con respecto al Tratado sobre las Fuerzas Nucleares de Alcance Intermedio. El 1 de febrero, el Secretario Pompeo anunció que a partir del 2 de febrero los Estados Unidos suspenderían sus obligaciones en virtud del Tratado sobre las Fuerzas Nucleares de Alcance Intermedio. Esto es consecuencia del anuncio de los Estados Unidos de 4 de diciembre de que la Federación de Rusia había incurrido en violaciones graves del Tratado y de que disponía de 60 días para volver a cumplirlo antes de que entrara en vigor la suspensión de los Estados Unidos. A pesar de ello, la Federación de Rusia no ha adoptado ninguna medida demostrable al respecto.

Además, el 2 de febrero los Estados Unidos notificaron por escrito con seis meses de antelación su intención de retirarse del Tratado, de conformidad con su artículo 15. Los Estados Unidos se reservan el derecho a revocar su notificación de retirada del Tratado antes de que finalice el período de seis meses, y estaríamos dispuestos a considerar la posibilidad de hacerlo en caso de que la Federación de Rusia volviera a cumplir el Tratado plenamente y de forma verificable. No obstante, si no se produce un cambio en la conducta de la Federación de Rusia, nuestra decisión de retirarnos del Tratado seguirá en pie, lo que pondrá fin al Tratado. Todos los aliados de la Organización del Tratado del Atlántico Norte (OTAN) concuerdan en que la Federación de Rusia está incurriendo en violaciones graves del Tratado y apoyan las acciones que hemos emprendido para suspender nuestras obligaciones y avisar de nuestra retirada. Como han declarado los aliados de la OTAN, las violaciones del Tratado por parte de la Federación de Rusia erosionan los cimientos de un control de armamentos eficaz y de la seguridad euroatlántica.

En los últimos sesenta días, hemos seguido trabajando con la Federación de Rusia y con los aliados sobre las violaciones del Tratado por parte de la Federación de Rusia. Hemos proporcionado a la Federación de Rusia por escrito medidas específicas que podría adoptar para volver a cumplir y salvar el Tratado. Solo la destrucción completa y verificable de los misiles rusos 9M729, los lanzamisiles y los equipos asociados resolverá la violación del Tratado. En lugar de interesarse en cómo volver a cumplir el Tratado, la Federación de Rusia se ha negado a admitir que lo está violando y ha intentado difundir falsedades y desinformación sobre las capacidades del misil 9M729.

La muy publicitada presentación del misil por parte de la Federación de Rusia en Moscú es un ejemplo perfecto de esa ofuscación, y no aborda en modo alguno el hecho de que la Federación de Rusia haya probado en vuelo ese misil a distancias intermedias, lo cual constituye una violación del Tratado. Un tratado de control de armamentos que una de las partes cumple y que la otra viola abierta y descaradamente no aumenta nuestra seguridad. Las violaciones tienen consecuencias; esta es la última oportunidad que tiene la Federación de Rusia de volver a cumplir el Tratado. La responsabilidad de salvar el Tratado recae totalmente en la Federación de Rusia.

Señor Presidente, permítame ser claro: los Estados Unidos no están abandonando el control de armamentos. Los Estados Unidos siguen comprometidos con un control de armamentos que promueva la seguridad de los Estados Unidos, sus aliados y asociados, sea verificable y aplicable e incluya a asociados que cumplen responsablemente con sus obligaciones. Estamos dispuestos a participar con la Federación de Rusia en negociaciones sobre el control de armamentos que cumplan esos criterios. Lamentablemente, el Tratado sobre las Fuerzas Nucleares de Alcance Intermedio ya no es un ejemplo de ese control

eficaz de armamentos debido a las continuas violaciones graves de este por parte de la Federación de Rusia. Gracias, señor Presidente.

El Presidente (*habla en inglés*): Agradezco al Embajador Wood su declaración y cedo ahora la palabra al Embajador de Egipto.

Sr. Youssef (Egipto) (*habla en árabe*): Gracias, señor Presidente. Para comenzar, permítaseme dar la bienvenida a los Embajadores de la India, China y el Ecuador ante la Conferencia de Desarme y asegurarles que mi delegación está dispuesta a cooperar plenamente con ellos. Permítanme también felicitar a todos aquellos que están celebrando el año nuevo lunar.

Egipto considera que la Conferencia de Desarme desempeña un papel fundamental en el sistema de desarme. Es el único foro multilateral con un mandato claro para negociar instrumentos jurídicos en la esfera del desarme. Por lo tanto, debe revitalizarse y permitírsele cumplir su mandato, como se señaló en el primer período extraordinario de sesiones dedicado al desarme.

El prolongado estancamiento de la Conferencia no debe persistir y, desde luego, no debe impedir que hagamos todo lo posible por lograr progresos sustantivos durante el año en curso.

Señor Presidente, durante la sesión plenaria anterior afirmamos nuestro total apoyo a sus esfuerzos por llegar a un consenso sobre un programa de trabajo equilibrado y amplio con miras a reanudar las negociaciones multilaterales de desarme. En ese contexto, deseo presentar la visión de Egipto sobre las prioridades de la Conferencia de Desarme.

En primer lugar, Egipto atribuye gran importancia a las negociaciones en la Conferencia de Desarme sobre un tratado amplio de armas nucleares, cuyo objetivo último sea lograr la eliminación irreversible de esas armas en un plazo determinado y que prevea un sistema internacional eficaz de verificación y control. El desarme nuclear sigue siendo una prioridad máxima para Egipto y un objetivo que debe perseguirse de conformidad con el artículo VI del Tratado sobre la No Proliferación de las Armas Nucleares y, de ser posible, junto con todos los demás temas de la agenda de la Conferencia. Por lo tanto, esperamos que en todo programa de trabajo de la Conferencia se prevea el establecimiento de un órgano subsidiario para examinar el desarme nuclear y se promueva el inicio de negociaciones sin demora.

Hemos escuchado con atención la declaración que acaba de formular el Embajador de China y tenemos la intención de estudiar los puntos importantes sobre los que las cinco Potencias nucleares han llegado a un acuerdo. La Asamblea General de las Naciones Unidas aprobó en 2017, por primera vez desde el uso de las armas nucleares, un instrumento jurídico no discriminatorio que las prohíbe. Si bien es de lamentar que este avance no se haya logrado en la Conferencia de Desarme, en este foro debe trabajarse para hacer efectiva su aplicación, negociando una convención general sobre las armas nucleares que defina los avances que es preciso lograr para la eliminación total, irreversible e internacionalmente verificable de las armas nucleares, y que especifique un calendario para su consecución.

En segundo lugar, es de suma importancia iniciar negociaciones en la Conferencia sobre un instrumento jurídicamente vinculante, no discriminatorio, multilateral e internacional y efectivamente verificable que prohíba la producción de material fisible para armas nucleares u otros artefactos explosivos nucleares, de conformidad con el informe del Coordinador Especial (CD/1299) y el mandato que en él figura. Dado que el instrumento en cuestión debe lograr los objetivos tanto del desarme nuclear como de la no proliferación nuclear, ha de incluir en su ámbito de aplicación las existencias de material fisible. Un instrumento que simplemente prohíba la producción futura de material fisible no constituiría una prioridad para Egipto y no contribuiría de manera tangible al desarme nuclear. Las 13 medidas adoptadas en la Conferencia de las Partes del Año 2000 encargada del Examen del Tratado sobre la No Proliferación de las Armas Nucleares incluían una recomendación de que el instrumento referido se negociara en la Conferencia de Desarme. Diecinueve años después de la adopción de las 13 medidas, este llamamiento sigue sin recibir respuesta.

En tercer lugar, la eliminación completa de las armas nucleares es la única garantía contra el empleo o la amenaza del empleo de esas armas. En espera de la eliminación completa de esas armas, es urgente elaborar un instrumento jurídico vinculante, universal, incondicional e irrevocable que proporcione a los Estados no poseedores de armas nucleares salvaguardias eficaces en todas las circunstancias contra el empleo o la amenaza del empleo de armas nucleares.

En cuarto lugar, Egipto atribuye gran importancia al desarrollo y fortalecimiento del sistema jurídico vigente para garantizar que el espacio ultraterrestre se utilice exclusivamente para actividades pacíficas y que se preserve como patrimonio común de la humanidad. Habida cuenta de la función vital de la tecnología del espacio ultraterrestre para todas las actividades humanitarias y de la vulnerabilidad del medio espacial ultraterrestre, es esencial adoptar medidas inmediatas para impedir la conversión del espacio ultraterrestre en un nuevo escenario de conflicto y carrera de armamentos. Egipto y Sri Lanka han presentado durante muchos años a la Asamblea General de las Naciones Unidas una resolución sobre la prevención de la carrera de armamentos en el espacio ultraterrestre. Las negociaciones sobre un instrumento jurídico vinculante para prevenir una carrera de armamentos en el espacio ultraterrestre revisten gran importancia, en particular en vista de la alarmante tendencia hacia el posible emplazamiento de armas en el espacio ultraterrestre y el desarrollo de capacidades antisatélite en varios países.

Señor Presidente, el desarme nuclear y la no proliferación nuclear se refuerzan mutuamente y son necesarios para la promoción de la paz y la seguridad internacionales. Este delicado equilibrio entre el desarme nuclear y la no proliferación nuclear, y la utilización de la energía nuclear con fines pacíficos, facilitaron la aprobación del Tratado sobre la No Proliferación de las Armas Nucleares. La Conferencia de Desarme debe cumplir su mandato e iniciar negociaciones sobre instrumentos jurídicamente vinculantes relativos a los cuatro temas fundamentales de su agenda. El estancamiento persistente de la Conferencia socavarán aún más su mandato y puede conducir gradualmente a su desaparición.

Señor Presidente, Egipto lleva solicitando desde 1974 la creación de una zona libre de armas nucleares en el Oriente Medio y, desde 1990, la creación de una zona libre de todo tipo de armas de destrucción en masa. En 2018, la Asamblea General de las Naciones Unidas logró salir del estancamiento aprobando la decisión 73/546, en la que se encomienda al Secretario General que convoque una conferencia antes de finales de 2019 para redactar un tratado sobre el establecimiento de una zona libre de armas nucleares y de todas las demás armas de destrucción en masa en el Oriente Medio. La decisión prevé que la conferencia adopte todas sus decisiones por consenso. En la conferencia se examinarán, de manera no discriminatoria, todas las preocupaciones de las partes participantes con miras a elaborar libremente acuerdos entre los Estados de la región.

Se invita a los tres copatrocinadores de la resolución de 1995 relativa al Oriente Medio y a las otras dos Potencias nucleares a participar en la conferencia a fin de apoyar el objetivo regional común de garantizar la seguridad colectiva, sobre la base de la cooperación, para todos los Estados de la región sin discriminación. Esto afianzará la paz y la seguridad internacionales y constituirá una contribución histórica a los esfuerzos de desarme en todo el mundo. Exhortamos a todos los Estados, en particular a los Estados de la región y a los Estados y organizaciones que han sido invitados a participar, a que contribuyan de manera constructiva a este proceso sincero y amplio.

Por último, señor Presidente, Egipto agradece su compromiso con la puesta en marcha de las tareas sustantivas de la Conferencia, y le damos las gracias por haber presentado el proyecto de programa de trabajo la semana pasada. Esperamos que se tengan en cuenta las observaciones que formulamos en la última sesión plenaria y reafirmamos nuestra voluntad de trabajar de manera constructiva con ustedes y con todos los Estados miembros a fin de aprobar el programa de trabajo lo antes posible, de conformidad con el reglamento de la Conferencia. Gracias, señor Presidente.

El Presidente (*habla en inglés*): Doy las gracias al Embajador de Egipto por su declaración y cedo ahora la palabra al Embajador de Irlanda.

Sr. Gaffey (Irlanda) (*habla en inglés*): Gracias, señor Presidente. En primer lugar, permítame reiterarle mis felicitaciones por la asunción de su función y asegurarle la plena cooperación y apoyo de mi delegación en su importante y difícil tarea.

Añado las siguientes observaciones iniciales, a título nacional, a las ya formuladas en nuestro nombre por la Unión Europea. Señor Presidente, al igual que muchos de los oradores que me han precedido, quisiera darle las gracias por haber presentado su proyecto de programa de trabajo a la Conferencia de Desarme la semana pasada. Después de un período tan largo de parálisis en este foro, podría surgir un sentimiento de desilusión. Su proyecto de programa de trabajo nos reta a ser ambiciosos y a aprovechar los debates celebrados el año pasado en los órganos subsidiarios. Irlanda espera con interés trabajar con usted y con todos los miembros para crear un consenso que nos permita volver a cumplir el mandato esencial de esta Conferencia.

Su proyecto es oportuno; los acontecimientos de los últimos días nos han recordado la fragilidad de los acuerdos de desarme y no proliferación. Los anuncios de los Estados Unidos de América y la Federación de Rusia sobre la suspensión de sus obligaciones en virtud del Tratado sobre las Fuerzas Nucleares de Alcance Intermedio son profundamente preocupantes. A lo largo de sus 30 años de historia, el Tratado ha dado lugar a la remoción y destrucción verificable de casi 3.000 misiles con ojivas nucleares y convencionales. Si se aplica correctamente, mejora la seguridad no solo entre sus partes, sino también a escala mundial, y en Europa en particular. El desmantelamiento del Tratado y la posible carrera de armamentos que podría provocar su terminación constituirían un retroceso hacia un pasado oscuro y peligroso que debe evitarse. Podrían tener consecuencias de gran alcance para otros instrumentos de desarme y no proliferación, incluidas las negociaciones sobre el Nuevo Tratado sobre la Reducción de las Armas Estratégicas (Nuevo Tratado START). Consideramos que sigue existiendo una oportunidad para entablar un diálogo constructivo y resolver las cuestiones relativas al cumplimiento por la Federación de Rusia planteadas por los Estados Unidos de una manera plena y verificable que garantice la preservación del Tratado.

Señor Presidente, en 2018 fuimos testigos de desafíos directos a las normas contra el uso de armas de destrucción en masa, de violaciones del derecho internacional humanitario y del estancamiento político cada vez mayor en cuestiones relevantes. Es fundamental que este año utilicemos los instrumentos de que disponemos aquí en la Conferencia para lograr progresos sustantivos y que redoblemos esfuerzos en lo que respecta a nuestros compromisos colectivos con la paz y la seguridad sostenibles. Por ello, señor Presidente, me complace especialmente ver que en su proyecto se hace referencia a la Agenda para el Desarme del Secretario General de las Naciones Unidas. La propagación y el uso sin restricciones de armas, ya sean convencionales o de destrucción en masa, es una cuestión intersectorial que amenaza los derechos humanos, el medio ambiente, el logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible y, de hecho, el futuro mismo de nuestro planeta. Si bien el reconocimiento de los vínculos entre desarme y desarrollo no es algo nuevo, durante mucho tiempo se ha tendido a trabajar en silos. Esto es así a pesar de que gran cantidad de pruebas demuestran que un excesivo armamentismo puede desviar recursos esenciales del desarrollo y alimentar los conflictos armados y la violencia. Como ha declarado la Alta Representante Nakamitsu, el hecho de que no se hayan establecido sistemas dinámicos de desarme y control de armamentos es devastador para el desarrollo socioeconómico, la paz y la seguridad y el bienestar humano.

En la Agenda del Secretario General se reconoce el potencial del desarme a este respecto. La Agenda nos ofrece formas nuevas y creativas de abordar nuestro mandato en esta Conferencia alentándonos a situar el desarme y el control de armamentos en el ámbito del desarrollo sostenible, la prevención de conflictos y la consolidación de la paz. Por lo tanto, mi delegación espera que la Conferencia pueda contribuir a la aplicación de las medidas establecidas por el Secretario General de las Naciones Unidas en las esferas que atañen a las propias prioridades de la Conferencia.

Volver a enfocar el desarme teniendo en cuenta la humanidad en lugar de pensar en él solo en términos aislados, abstractos y de seguridad debe ser el núcleo de nuestra labor. Como declaró recientemente el Presidente de Irlanda, el Sr. Michael D. Higgins, estamos comprometidos con el desarme no por su cometido en sí mismo, sino por los efectos que

esas terribles armas han tenido en los numerosos seres humanos que han sufrido las tremendas y generacionales consecuencias de su uso. Los intereses de la seguridad nacional y el entorno de seguridad son, por supuesto, preocupaciones muy legítimas y deben ser consideradas cuidadosamente. Sin embargo, en lo que respecta al aumento de las tensiones, es sumamente importante que renovemos, volvamos a adquirir y cumplamos los compromisos que ya hemos contraído. Después de todo, no hay mayor medida de fomento de la confianza para mejorar el entorno de seguridad que la aplicación fiel de los acuerdos anteriores.

Este año nos enfrentamos a una etapa crítica en el ciclo de examen del Tratado sobre la No Proliferación de las Armas Nucleares (TNP). El Comité Preparatorio se encargará de formular recomendaciones a la Conferencia de las Partes del Año 2000 encargada del Examen del TNP, en el 50º aniversario de la entrada en vigor del Tratado. Nuestro punto de partida en este importante momento debería ser garantizar un compromiso constante con el Tratado, incluidos los acuerdos de consenso que ya hemos alcanzado en anteriores conferencias de examen. La falta de progresos en el establecimiento de una zona libre de armas de destrucción en masa en el Oriente Medio también es motivo de grave preocupación.

En la reunión del Comité Preparatorio del TNP de este año, Irlanda está plenamente comprometida a participar de manera activa y constructiva en nuestra capacidad nacional, así como con la Unión Europea, la Coalición para el Nuevo Programa, el Grupo de los Diez de Viena y otras partes con ideas afines. Aspiraremos a lograr resultados significativos y equilibrados en los tres pilares del Tratado. Irlanda también presta atención a otros ámbitos del desarme y la no proliferación en los que es posible progresar.

Quisiéramos que se avanzara en el proceso conducente a un tratado sobre el material fisible, negociado en este órgano, y que lleva mucho tiempo estancado; la entrada en vigor del Tratado de Prohibición Completa de los Ensayos Nucleares también sigue siendo una prioridad para Irlanda, y acogemos con sumo agrado la última ratificación por parte de Tailandia. Con 167 Estados partes, el Tratado cuenta con el firme respaldo de la gran mayoría de los Estados Miembros de las Naciones Unidas y los demás Estados del anexo 2 deben reconocer la clara voluntad de la comunidad internacional de que entre en vigor de inmediato.

Señor Presidente, además de cumplir los compromisos contraídos en el pasado, también debemos mirar hacia el futuro para explorar nuevas maneras de abordar la esencia de nuestra labor, sin descuidar las cuestiones de género. Irlanda ha pedido que se reconozcan los efectos desproporcionados de la radiación ionizante en las mujeres y las niñas. Desde la Copresidencia del Grupo de Impacto sobre Desarme de los Paladines Internacionales de la Igualdad de Género, junto con el Canadá, Namibia y el Instituto de las Naciones Unidas de Investigación sobre el Desarme, Irlanda se complace en apoyar las iniciativas que fortalecen la aplicación de las perspectivas de género en los foros multilaterales de desarme, no proliferación y control de armamentos. El Grupo de Impacto adopta un enfoque doble que se centra en la promoción de los análisis de género de las cuestiones sustantivas y en el logro de la igualdad entre los géneros y el aumento de la participación significativa de la mujer en los mecanismos de desarme.

Uno de los esfuerzos del Grupo de Impacto, como es sabido, ha sido elaborar un conjunto de recursos sobre género y desarme para ayudar a quienes ocupan la presidencia de los mecanismos de desarme a aplicar una perspectiva de género a su labor. Las seis presidencias de la Conferencia de Desarme para 2019 han recibido este conjunto de recursos, y esperamos que este instrumento pueda utilizarse de manera útil durante nuestros debates de este año.

Desde la presidencia actual de la Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer, Irlanda también está trabajando para asegurar que, de una manera activa, el órgano promueva los derechos de la mujer, ponga de relieve la realidad de la vida de las mujeres en todo el mundo y modele las normas mundiales y la igualdad entre los géneros y el empoderamiento de la mujer. Esos debates deben integrarse en el discurso sobre el desarme nuclear y pueden añadir otra dimensión a la forma en que consideramos las armas nucleares y al porqué de su eliminación.

La realización de nuestro objetivo común de un mundo sin armas nucleares requerirá creatividad y un nuevo enfoque. En este sentido, consideramos que el Tratado sobre la Prohibición de las Armas Nucleares es un instrumento jurídico verdaderamente innovador que finalmente establece un marco jurídico viable para la eliminación total de las armas nucleares. Se ha sugerido que el Tratado socava de alguna manera el TNP al crear un instrumento jurídico separado. Creemos que estos argumentos crean una falsa dicotomía entre ambos tratados. Para Irlanda, miembro fundador e impulsor original del TNP, la prohibición es un imperativo lógico. Nuestra firme opinión es que la mejor manera de proteger el TNP es aplicarlo. El Tratado sobre la Prohibición de las Armas Nucleares nos permite hacer exactamente eso al colmar el vacío jurídico que existe en las disposiciones de desarme del TNP sobre la no proliferación de las armas nucleares. Con respecto al actual régimen de desarme y no proliferación, el Tratado sobre la Prohibición de las Armas Nucleares es práctico, totalmente complementario y ya es una realidad.

Señor Presidente, Irlanda valora enérgicamente la contribución de la sociedad civil al debate sobre el desarme. Sus conocimientos especializados enriquecerían nuestros debates, y es lamentable que no podamos encontrar un medio de facilitar su participación significativa. Del mismo modo, la ampliación del número de miembros de la Conferencia también puede revitalizar su labor.

Para concluir, quisiera hacer un llamamiento a la apertura de espíritu y a la flexibilidad a la hora de llevar a cabo nuestro trabajo este año. Hay muchas cuestiones en las que nuestras ideas son afines. Todos compartimos el compromiso de lograr el objetivo del desarme nuclear, aun cuando nuestras opiniones sobre la manera de lograrlo a veces difieran. La Conferencia es un órgano de las Naciones Unidas bien financiado con un mandato claro para negociar tratados de desarme. Gozamos de un privilegio único que no debe desperdiciarse. En vista del entorno de seguridad imperante, la Conferencia no puede permitirse perder más tiempo. Instamos a todos los Estados miembros a que no escatimen esfuerzos para que la Conferencia se reafirme a través del logro de progresos reales y sustantivos este año. Muchas gracias, señor Presidente.

El Presidente (*habla en inglés*): Agradezco al Embajador de Irlanda su declaración y las amables palabras que ha dirigido a la Presidencia. Quisiera dar ahora la palabra al Embajador de Francia.

Sr. Hwang (Francia) (*habla en francés*): Gracias, señor Presidente. Francia se adhiere plenamente a la declaración formulada en nombre de la Unión Europea al comienzo del período de sesiones. También quisiera hacer algunas observaciones adicionales a título nacional. Ante todo, señor Presidente, permítame felicitarlo por la forma en que ha dirigido la labor de la Conferencia de Desarme y, si no es demasiado tarde, deseárselo mucho éxito. Simplemente, quisiera decir que mi delegación está dispuesta a contribuir a la labor de la Conferencia de manera abierta y constructiva. Hemos venido aquí con una lúcida comprensión de los retos a los que nos enfrentamos y estamos plenamente comprometidos a apoyar a las sucesivas presidencias para que contribuyan a esta labor, que seguimos considerando esencial para nuestra seguridad colectiva. No voy a reiterar las opiniones de mi país sobre la Conferencia de Desarme, ya que son conocidas y no han cambiado. Quisiera añadir que los últimos acontecimientos en el entorno estratégico y de seguridad solo sirven para reforzar nuestras convicciones. Se describieron en nuestra visión estratégica, que se hizo pública el año pasado por estas fechas y cuyo análisis sigue siendo válido.

Señor Presidente, estimados colegas, reconocemos la complejidad y el deterioro de la situación internacional. Lo hacemos para ser realistas, ya que creemos que el multilateralismo debe fortalecerse para abordar, aunque sea parcialmente, ese deterioro. En este contexto de incertidumbre, la resignación o la inacción no son soluciones. Como saben, mi país sigue contribuyendo de manera activa y tangible a la solución de las crisis de seguridad regionales y al fortalecimiento de la seguridad internacional, pero continuamos creyendo firmemente en el control de armamentos y el desarme. También quisiera reiterar el compromiso de Francia con los distintos instrumentos en vigor en este ámbito, que contribuyen a garantizar la estabilidad estratégica. Por lo tanto, pedimos a los europeos y a todas las partes que intensifiquen sus esfuerzos para preservar los instrumentos existentes de control de las armas convencionales y nucleares. Francia, junto con sus socios y aliados,

ha concluido que la Federación de Rusia ha desarrollado un sistema de misiles, el 9M729, en violación del Tratado sobre las Fuerzas Nucleares de Alcance Intermedio. La Federación de Rusia no ha respondido a las reiteradas solicitudes de explicaciones o de que respete el Tratado que se han hecho en los últimos meses. Francia lamenta que se haya llegado a una situación en la que los Estados Unidos de América hayan tenido que notificar su retirada del Tratado. Pedimos a la Federación de Rusia que utilice el período de seis meses que sigue a la suspensión de las obligaciones estadounidenses, de acuerdo con lo establecido en el Tratado, para volver a cumplir plenamente las disposiciones de ese instrumento. Durante ese período, Francia seguirá fomentando un diálogo sustantivo con la Federación Rusia y consultando estrechamente a sus aliados de la OTAN. Mi país también alienta a la Federación de Rusia y a los Estados Unidos a que prorroguen el Nuevo Tratado sobre la Reducción de las Armas Estratégicas (Nuevo Tratado START) más allá de 2021 y a que negocien un tratado subsiguiente.

Señor Presidente, estimados colegas, seamos sinceros: los procesos de control de armamentos y desarme, que se supone que deben contribuir a la construcción de un mundo más seguro para todos, solo pueden producir resultados concretos si son el resultado de diagnósticos verdaderamente compartidos sobre las cuestiones que nos ocupan. La aporía que estamos viendo solo se puede superar si todos encontramos un interés común, ya que nuestro objetivo colectivo es hacer que nuestro entorno estratégico sea menos incierto y más estable. Recientemente, el desarme se ha abordado con demasiada frecuencia de manera autónoma, cuando no desconectada, sin un análisis real, serio y profundo del contexto estratégico y las realidades políticas. A partir de ahora, deben tenerse plenamente en cuenta las realidades militares contemporáneas, los avances tecnológicos, la evolución de las capacidades y las nuevas amenazas. Creemos que este foro no logrará nada si no tiene en cuenta todas esas dimensiones. Con un enfoque simplista del desarme no se logrará ningún progreso tangible; sin embargo, tenemos los conocimientos necesarios para realizar ese complejo trabajo analítico. Nuestro punto fuerte es, sobre todo, nuestro saber hacer. El año pasado, los cinco órganos subsidiarios no nos permitieron, para estar seguros, iniciar negociaciones importantes sobre ningún instrumento, pero sí pudimos avanzar hacia una comprensión común de las cuestiones técnicas que rodean a cada uno de los temas abordados. Esto no es insignificante. De hecho, es muy relevante. Seguimos creyendo que el límite entre los debates y las negociaciones es artificial, ya que no se puede concluir ningún acuerdo de desarme o de control de armamentos sin un debate previo destinado a llegar a un entendimiento común de las cuestiones. Esperamos que estos debates continúen y se amplíen este año, ya que es importante superar las diferencias políticas, que suelen surgir del enfrentamiento vano entre posiciones de principio y no guardan relación alguna con la búsqueda de un terreno común en interés de todos.

Señor Presidente, estimados colegas, al comenzar este nuevo año, es habitual decir que tienen ustedes la difícil tarea de lograr que la Conferencia de Desarme reanude su labor. ¿Pero alguna vez dejó de funcionar? La adopción de un programa de trabajo es un objetivo loable, pero somos conscientes de lo difícil que es la tarea. Estamos estudiando detenidamente el proyecto que amablemente nos ha presentado y le garantizamos el pleno compromiso de Francia con sus esfuerzos para que esta Conferencia vuelva a cumplir su mandato original —a saber, la negociación de acuerdos multilaterales de desarme— teniendo en cuenta los progresos y los logros alcanzados en los últimos años. La prioridad de mi país sigue siendo el inicio inmediato de las negociaciones de un tratado sobre la prohibición de la producción del material fisible para armas nucleares, como se señala en el documento CD/1299 y en el mandato que en él figura. De todos los posibles avances en materia de desarme, este es sin duda el proyecto más desarrollado, cuya negociación está al alcance de la mano, como demuestra la amplia labor realizada en los últimos años por los diversos grupos de expertos sobre el tratado de prohibición de la producción de material fisible. En un entorno estratégico que es más impredecible y tenso que nunca, un tratado para limitar las actuales existencias de material fisible utilizable para la producción de armas nucleares sigue siendo pertinente e importante. El tratado en cuestión no solo es el siguiente paso lógico, sino también un avance esencial e inestimable y un requisito previo para cualquier progreso tangible hacia el desarme nuclear.

Además de establecer el programa de trabajo, si queremos ser realistas, también debemos considerar soluciones prácticas, como la continuación de la labor de los órganos

subsidiarios temáticos. La labor realizada en estos órganos el año pasado ha permitido lograr progresos apreciables y muy alentadores y superar los debates de procedimiento o los enfrentamientos políticos que, lamentablemente, con demasiada frecuencia caracterizan a este foro, a fin de debatir más tranquilamente las principales cuestiones técnicas relativas a los distintos temas de la agenda. La renovación del mandato de estos órganos subsidiarios también permitiría resolver los problemas causados por la brevedad del ciclo de rotación de la Presidencia de la Conferencia, y tal vez podría hacer que este foro retomase la práctica de asumir tareas a largo plazo. En paralelo a esta iniciativa, mi delegación ve ventajas considerables en aprovechar todas las posibles áreas de sinergia para mejorar la coherencia entre los distintos pilares del mecanismo de desarme. Esto podría materializarse, por ejemplo, mediante una mayor cooperación entre la Primera Comisión de la Asamblea General y la Conferencia de Desarme. También mediante un estrechamiento de los vínculos entre la Conferencia de Desarme y el Instituto de las Naciones Unidas de Investigación sobre el Desarme. A este respecto, mi delegación estima que supondría una notable ventaja permitir que la Conferencia encargase al Instituto investigaciones, mediante estudios y análisis sobre las cuestiones mencionadas anteriormente, con el fin de disponer de información completa. Esto facilitaría las negociaciones sobre desarme y reforzaría la seguridad internacional, de conformidad con el mandato del Instituto.

Señor Presidente, puede contar con el pleno apoyo de mi delegación y con su firme compromiso de proseguir el examen de las diversas propuestas y, sobre todo, de trabajar para que la Conferencia de Desarme continúe su labor sustantiva lo antes posible. Gracias.

El Presidente (*habla en inglés*): Agradezco al Embajador de Francia su declaración y las amables palabras que ha dirigido a la Presidencia. Cedo ahora la palabra al Embajador Erwin, de Indonesia, a quien doy cordialmente la bienvenida a la Conferencia de Desarme.

Sr. Erwin (Indonesia) (*habla en inglés*): Ante todo, quisiera felicitarlo por haber asumido la primera Presidencia de la Conferencia de Desarme para el período de sesiones de 2019. Le deseo mucho éxito en el desempeño de sus funciones. Puede contar con el pleno apoyo de mi delegación para el éxito de su mandato.

Señor Presidente, creo que todos estamos de acuerdo en que el principal desafío al que nos enfrentamos es el deterioro del entorno de seguridad mundial. A medida que avanzamos más allá de ese entendimiento y esa percepción, que son comunes y cruciales, corresponde a la Conferencia la tarea y la importante función de abordar el reto de garantizar que dicha preocupación no se traduzca en armamentos nucleares y en una carrera de armamentos nucleares. Debemos reafirmar la importancia del trabajo de la Conferencia en favor de la meta de un mundo libre de armas nucleares. En este sentido, hemos de reforzar nuestro compromiso con la Conferencia, como único foro multilateral de negociación sobre desarme, para que pueda continuar su labor y lograr ese objetivo.

Indonesia también opina que es necesario aumentar la concienciación sobre la Conferencia entre otras partes interesadas, incluidos los jóvenes, las mujeres, la sociedad civil, los laboratorios de ideas y los académicos. Coincidiendo con la celebración del 40º aniversario de la Conferencia, podríamos considerar la posibilidad de organizar un acto conmemorativo especial este año.

También debemos reflexionar sobre el perfil de la Conferencia en la comunidad internacional y reconocer su importancia y su contribución durante este augusto año. Una posibilidad de subrayar esto es presentar una resolución a la Primera Comisión con ocasión del 40º aniversario de la Conferencia.

Señor Presidente, el inicio del período de sesiones de la Conferencia cada año es importante para nosotros, pues hemos de acordar nuestro programa de trabajo. La decisión de establecer los cinco órganos subsidiarios en 2018 y su programa de actividades fue un verdadero reflejo del espíritu de colaboración y de los esfuerzos de los miembros por continuar la labor de la Conferencia. Debemos redoblar nuestros esfuerzos para encontrar iniciativas y emprender actividades encaminadas a salir del estancamiento y hacer que la Conferencia vuelva a desarrollar un trabajo sustantivo en el período de sesiones de este año.

Indonesia acoge con beneplácito la idea del Presidente de elaborar una propuesta de programa de trabajo. Seguimos comprometidos a participar de manera constructiva con miras a acordar un programa de trabajo para el período de sesiones de este año. Debemos mantener el impulso que supuso la labor sustantiva desarrollada el año pasado y aprovechar los resultados de los órganos subsidiarios para continuar nuestro trabajo en cuestiones relevantes con miras al inicio de las negociaciones.

Señor Presidente, Indonesia reconoce la diversidad de los miembros de la Conferencia. Las posiciones políticas varían mucho, y a veces existen posturas irreconciliables. Sin embargo, Indonesia opina que, independientemente de nuestros puntos de vista políticos, nuestro objetivo común y nuestro compromiso con las cuestiones de la Conferencia siguen vigentes y debemos otorgarles prioridad. En este sentido, quisiéramos reiterar nuestro posicionamiento de que debemos evitar la politización de la Conferencia. La observancia del reglamento de la Conferencia es un principio fundamental.

A título personal, es un honor para mí poder formar parte de este honorable órgano por primera vez. Les doy las gracias por la cálida bienvenida y espero con interés trabajar en estrecha colaboración con ustedes en la Conferencia y fuera de ella.

Por último, también quisiera transmitir mis mejores deseos para el año nuevo lunar. Que el nuevo año nos traiga prosperidad, felicidad y bienestar. Gracias, señor Presidente.

El Presidente (*habla en inglés*): Agradezco al Embajador de Indonesia su declaración y las amables palabras que ha dirigido a la Presidencia. Tiene ahora la palabra el representante de la Federación de Rusia.

Sr. Deyneko (Federación de Rusia) (*habla en ruso*): Señor Presidente, antes de ejercer nuestro derecho de respuesta, quisiera sumarme a quienes han deseado a nuestros colegas chinos y asiáticos un feliz año nuevo lunar. En segundo lugar, suscribimos plenamente la exposición informativa presentada por los coordinadores chinos de los cinco miembros permanentes del Consejo de Seguridad sobre los resultados de la conferencia de alto nivel de Beijing. También compartimos plenamente las opiniones expresadas por los representantes chinos respecto al Tratado sobre la Prohibición de las Armas Nucleares.

Señor Presidente, antes de ejercer nuestro derecho de réplica, tengo una propuesta práctica. Si alguien más desea intervenir sobre este tema, sería preferible escuchar antes esas intervenciones, para poder responder a todas ellas. De lo contrario, estoy preparado para comentar las declaraciones que se han formulado en este foro en referencia al Tratado sobre las Fuerzas Nucleares de Alcance Intermedio. Parece que nadie desea intervenir.

Señor Presidente, distinguidos colegas, el 2 de febrero, el Presidente de la Federación de Rusia, Vladimir Putin, celebró una reunión de trabajo con el Ministro de Relaciones Exteriores y el Ministro de Defensa en la que se realizó un análisis exhaustivo de la situación actual en materia de desarme a la luz de la decisión de los Estados Unidos de América de suspender unilateralmente el cumplimiento de sus obligaciones en virtud del Tratado.

No voy a referir todo lo que se dijo en la reunión; el material pertinente está disponible en la mesa de documentación. Quienes tengan interés pueden leerlo. Señalaremos únicamente los puntos clave.

Tras un análisis exhaustivo de la situación con respecto al Tratado y las medidas adoptadas por los Estados Unidos con objeto de socavar el marco jurídico internacional de control de armamentos, empezando por su retirada unilateral del Tratado sobre la Limitación de los Sistemas de Misiles Antibalísticos en 2002, se adoptaron las siguientes decisiones.

Con respecto al Tratado sobre las Fuerzas Nucleares de Alcance Intermedio, el Presidente Putin, en respuesta a la decisión adoptada por los Estados Unidos, anunció la suspensión del cumplimiento por parte de la Federación de Rusia de las obligaciones dimanantes del Tratado. Se apoyaron las medidas militares y técnicas propuestas por el Ministerio de Defensa en respuesta a la violación por parte de los Estados Unidos de las disposiciones pertinentes del Tratado. En particular, el debate se centró en la investigación y el desarrollo de la versión terrestre del misil Kalibr. En conclusión, y para evitar

malentendidos, citaré las instrucciones del Presidente al Ministerio de Relaciones Exteriores y al Ministerio de Defensa. La cita literal es la siguiente:

A lo largo de los años, hemos planteado reiteradamente la cuestión de las negociaciones sustantivas sobre prácticamente todos los aspectos del desarme. En los últimos años, hemos visto que nuestras iniciativas no han sido apoyadas por nuestros socios. Por el contrario, siempre se busca un pretexto u otro para desmantelar el sistema de seguridad internacional establecido.

En este sentido, quisiera ser categórico, y pido al Ministerio de Relaciones Exteriores y al Ministerio de Defensa que se guíen por las siguientes consideraciones. Todas nuestras propuestas en este ámbito siguen sobre la mesa; la puerta de la negociación está abierta. Sin embargo, pido a los dos ministerios que no inicien más negociaciones sobre esta cuestión. Esperemos hasta que nuestros socios estén dispuestos a entablar con nosotros un diálogo equitativo y sustantivo sobre este tema que es crucial para nosotros, nuestros socios y el resto del mundo.

Hay otra consideración que me gustaría comunicar a los dos ministros. Operamos bajo la premisa de que la Federación de Rusia no desplegará armas de alcance intermedio y corto en Europa ni en otras partes del mundo, si es que se desarrolla alguna de esas armas, siempre y cuando no se desplieguen armas similares de fabricación estadounidense en otras partes del mundo.

Pido tanto al Ministerio de Relaciones Exteriores como al Ministerio de Defensa que sigan de cerca el devenir de los acontecimientos y que formulen propuestas, a su debido tiempo, para nuestra respuesta.

Para concluir, quisiera señalar que me abstendré de realizar observaciones sobre las declaraciones emitidas por las distintas delegaciones de los Estados miembros de la Organización del Tratado del Atlántico del Norte. El Ministerio de Relaciones Exteriores formuló la observación pertinente, y en la mesa de documentación puede consultarse una copia en inglés y ruso.

El Presidente (*habla en inglés*): Doy las gracias al representante de la Federación de Rusia. ¿Hay alguna otra delegación que desee hacer uso de la palabra sobre cualquier otra cuestión antes de que procedamos a examinar el proyecto de programa de trabajo? Doy la palabra a la Embajadora de México, que ha solicitado intervenir.

Sra. Flores Liera (México): En primer lugar, quiero aprovechar para desear un muy feliz año nuevo a la delegación de China y de los demás países de la región que celebran el año nuevo lunar. Esperamos que sea un año de felicidad para todos. También queremos agradecerle a usted, porque es la segunda vez que tomo la palabra en la Conferencia de Desarme, la presentación de su programa de trabajo y decirle que trabajaremos con usted en los formatos que decida para seguir deliberando en el marco de la sede y que pronto podamos tener un programa de trabajo.

Señor Presidente, simplemente tomo la palabra para agradecer a la delegación de China por habernos presentado al inicio el resultado de las pláticas que hubo hace algunos días en Beijing en el P5. Creemos que este es un acontecimiento muy positivo, saludamos este diálogo, nos ha indicado que habían sido dos años que no habían tenido este tipo de encuentros, por lo que nos parece muy relevante. Muy relevante también es que nos indique la disposición del P5 para contribuir de manera importante al mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales, lo que en momentos como el actual, donde el ambiente de seguridad internacional se deteriora, es muy importante, y simplemente quería destacarlo.

También quiero señalar que como Estado parte del Tratado sobre la Prohibición de las Armas Nucleares, México está firmemente convencido de que este instrumento es una contribución muy relevante al régimen de no proliferación, y en particular al cumplimiento del artículo VI de este Tratado. Coincido totalmente con lo que ha señalado antes la delegación de Irlanda, y le reiteramos la disposición y apertura de México a seguir un diálogo constructivo que nos permita a todas nuestras delegaciones avanzar en los objetivos de esta Conferencia de Desarme. Muchas gracias.

El Presidente (*habla en inglés*): Agradezco a la Embajadora de México su declaración y las amables palabras que ha dirigido a la Presidencia. ¿Hay alguna otra delegación que desee hacer uso de la palabra sobre cualquier otra cuestión antes de que procedamos a examinar el proyecto de programa de trabajo? Doy la palabra al representante de Sudáfrica. Tiene usted la palabra.

Sr. Mahomed (Sudáfrica) (*habla en inglés*): Señor Presidente, mi delegación desea felicitarlo por haber asumido la primera presidencia de la Conferencia de Desarme en 2019 y asegurarle nuestra plena cooperación y apoyo para dirigir nuestras deliberaciones hacia un resultado satisfactorio.

También quisiéramos dar la bienvenida a la Conferencia a los nuevos representantes de China, el Ecuador, la India e Indonesia, así como a la nueva Secretaria de la Conferencia, que acaba de ser nombrada. Queremos extender nuestros mejores deseos a todos aquellos que celebran el año nuevo lunar.

Sudáfrica apoya la solicitud del Estado de Palestina de participar en el trabajo de la Conferencia y lamenta que no pueda atenderse. Sigue preocupando a Sudáfrica lo que parece haberse convertido en la politización de la Conferencia, que solo sirve para desviar la atención de los debates sobre cuestiones sustantivas comprendidas en el mandato de la Conferencia. Lo único que se consigue con esta manera de proceder es mermar la credibilidad de la Conferencia, y nos sumamos a la petición de otras delegaciones para que se cumpla el reglamento y se respete a todos los miembros, y solicitamos a estos que se abstengan de introducir cuestiones ajenas al mandato de la Conferencia.

El período de sesiones de 2019 de la Conferencia se celebra en un contexto marcado por varios desafíos que han afectado a las iniciativas internacionales de desarme, no proliferación y control de armamentos en los últimos años. El estancamiento constante y la incapacidad de la Conferencia para cumplir con su responsabilidad como único foro multilateral de negociación sobre desarme de la comunidad internacional deben ocupar un lugar muy destacado entre esos problemas.

Este prolongado bloqueo no es sostenible y afecta cada vez más a la pertinencia de la Conferencia y a la confianza que la comunidad internacional ha depositado en ella. Para restablecer la confianza, debemos alcanzar compromisos que permitan a la Conferencia reanudar su labor sustantiva y recuperar su posición como institución multilateral responsable y receptiva que pueda contribuir eficazmente a generar un nuevo consenso sobre las cuestiones que afectan a nuestra seguridad común.

Por lo tanto, acogemos con beneplácito el proyecto de programa de trabajo presentado por usted, señor Presidente, como un paso en la dirección correcta. Todos queremos un resultado perfecto, pero ese anhelo de perfección no debe imposibilitar lo bueno. Por lo tanto, es sumamente importante llegar a un consenso sobre un programa de trabajo y un calendario de actividades y que se inicien las negociaciones sobre cuestiones de convergencia. El progreso requerirá un esfuerzo considerable para fomentar la confianza, una mayor flexibilidad por parte de todos los miembros de la Conferencia y la voluntad de ir más allá de las posiciones absolutistas de los enfoques del pasado, que han impedido avanzar. Si fracasamos, es posible que no podamos revivir esta institución y que todos tengamos que asumir la responsabilidad colectiva de su desaparición.

Señor Presidente, ante todo, permítame declarar sin ambigüedades que Sudáfrica es un firme defensor del desarme, la no proliferación y el control de armamentos y un ardiente partidario de un mundo libre de las amenazas que plantean las armas de destrucción en masa y la proliferación de las armas convencionales. Si bien la amenaza que representan las armas químicas y biológicas para la humanidad se aborda en la Convención sobre las Armas Biológicas y la Convención sobre las Armas Químicas, negociadas en este mismo órgano, el logro de un mundo libre de armas nucleares sigue siendo un objetivo difícil de alcanzar. Si la destrucción indiscriminada y las devastadoras consecuencias humanitarias que plantean las armas de destrucción en masa son inaceptables, entonces no puede justificarse de ninguna manera que nueve países continúen poseyendo armas nucleares.

Hemos observado que en el proyecto de programa de trabajo se propone el establecimiento de un grupo de trabajo sobre las amenazas existentes y potenciales en

materia de bioseguridad. Consideramos que sería preferible que los debates sobre esas cuestiones tuvieran lugar en el marco de la Convención sobre las Armas Biológicas.

Señor Presidente, el vínculo inextricable entre el desarme y la no proliferación conlleva que sea esencial un progreso continuo e irreversible en ambos frentes. Como piedra angular del régimen de desarme y no proliferación nucleares, el Tratado sobre la No Proliferación de las Armas Nucleares representa un acuerdo histórico entre los Estados poseedores de armas nucleares y los Estados no poseedores de esas armas, en virtud del cual los Estados poseedores de armas nucleares se han comprometido a eliminar sus armas nucleares sobre la base del compromiso recíproco de los Estados no poseedores de esas armas de no pretender dotarse de ellas. La falta de cumplimiento de las obligaciones de desarme nuclear en los compromisos conexos, junto con la modernización de los arsenales nucleares y el desarrollo de nuevas capacidades en materia de armas nucleares por los nuevos Estados poseedores de armas nucleares, está contribuyendo a las tensiones y la inseguridad mundiales.

Estamos convencidos de que ni la posesión ni la pretensión de dotarse de armas nucleares pueden mejorar la paz y la seguridad internacionales. La responsabilidad primordial de adoptar las medidas necesarias para la eliminación de las armas nucleares recae en los Estados poseedores de esas armas. Por consiguiente, incumbe a esos Estados participar sin más demora en un proceso acelerado de negociaciones que conduzcan al desarme nuclear. Este debe seguir siendo nuestro principal objetivo en el desempeño de nuestras responsabilidades como miembros de la Conferencia.

Señor Presidente, Sudáfrica considera que hay varios temas en la agenda de la Conferencia que desde hace tiempo han estado maduros para las negociaciones, entre ellos un tratado sobre el material fisible, un tratado sobre la prevención de la carrera de armamentos en el espacio ultraterrestre, así como otras medidas eficaces en pro del desarme nuclear. No vemos ninguna razón por la que no puedan comenzar las negociaciones en la Conferencia sobre cualquiera de estas cuestiones o sobre todas ellas. No creemos que la conclusión de instrumentos sobre esas cuestiones pueda poner en peligro el interés de seguridad nacional de ningún Estado. Por el contrario, las nuevas normas en estas esferas solo pueden servir para fortalecer la paz y la seguridad internacionales y regionales. Además, el mero hecho de negociar también puede ayudar a mantener la confianza entre los Estados, algo que se necesita desesperadamente.

A pesar de la falta de progreso, más países han expresado su interés en convertirse en miembros de la Conferencia. A pesar de que el artículo 2 del reglamento de la Conferencia dispone que la composición de la Conferencia se examinará a intervalos regulares, en los últimos años no se ha prestado la debida atención a este asunto. El reciente uso indebido de la regla del consenso para incidir en prioridades políticas y el no aceptar a países como observadores son claros indicios de que no se ha atendido suficientemente la cuestión. Esperamos que también se pueda encontrar una solución a este punto muerto. Contar con una membresía más representativa redundaría en beneficio de la Conferencia.

Señor Presidente, la delegación de Sudáfrica espera con interés trabajar con usted y con otros miembros de la Conferencia en un esfuerzo colectivo para restablecer la esperanza de un mundo más pacífico, seguro y próspero. Seguiremos participando activa y constructivamente en la Conferencia y en otros foros multilaterales de desarme con miras a buscar soluciones, que inevitablemente requerirán compromisos, para fortalecer el sistema multilateral y lograr un mundo sin armas nucleares.

Quiero garantizarle la cooperación y el apoyo constantes de mi delegación en la ejecución del mandato de la Conferencia. Gracias, señor Presidente.

El Presidente (*habla en inglés*): Agradezco al representante de Sudáfrica su declaración y las amables palabras que ha dirigido a la Presidencia. ¿Hay alguna otra delegación que desee hacer uso de la palabra sobre cualquier otra cuestión antes de que procedamos a examinar el proyecto de programa de trabajo? No parece ser el caso.

Antes de proceder a nuestra segunda ronda de consultas oficiales sobre nuestro proyecto de programa de trabajo, que figura en el documento CD/WP.618 en su formato actual, permítaseme abordar algunas de las cuestiones planteadas por varios Estados

miembros en esta sala la semana pasada en relación con el párrafo 6 e) de la iniciativa de Ucrania.

Distinguidos delegados, señoras y señores, hablando del contexto más amplio de la seguridad biológica, estamos firmemente convencidos de que la Convención sobre las Armas Biológicas representa solo uno de los pilares entre los esfuerzos contemporáneos para mitigar las amenazas biológicas. Tanto si las amenazas provienen de armas biológicas como de epidemias naturales, las políticas en materia de bioseguridad abordan las dimensiones de integración, seguridad y salud pública. La brecha entre la salud pública y la teoría y la práctica de la seguridad nacional e internacional ha sido y es, en general, enorme. Sin embargo, los Gobiernos exigen y la eficacia de las políticas en materia de bioseguridad demanda, a nivel nacional y mundial, la integración de la seguridad y la salud pública, la supervisión de la ciencia para la seguridad y la salud pública, la incorporación de las políticas de bioseguridad en la legislación y la mundialización de la gobernanza en materia de bioseguridad. En términos sencillos, sugerimos no limitar nuestra reflexión sobre estas cuestiones al marco de la Convención sobre las Armas Biológicas.

En segundo lugar, lo que hemos observado durante el último decenio es la proliferación de iniciativas relacionadas con las armas biológicas y las enfermedades infecciosas naturales. Se trata de un proceso multidimensional que incluye el nivel internacional, el nivel nacional, el nivel de las organizaciones no gubernamentales, las asociaciones entre el sector público y el privado, etc. Sin embargo, la proliferación de iniciativas, agentes y recursos financieros sobre la seguridad y la salud mundiales en el último decenio ha llegado a un punto en el que puede perjudicar los esfuerzos por mejorar la posibilidad de controlar las amenazas biológicas. Por lo tanto, nuestra idea, que en realidad no es nueva y ya ha sido descrita por varios de nuestros investigadores, es combinar todas las iniciativas de los gobiernos nacionales, el mundo académico o el sector no gubernamental, por un lado, con los esfuerzos en los ámbitos de la seguridad y la salud pública, por otro. La tarea integradora, en nuestra opinión, es fundamental. Para avanzar, debemos reconocer que las políticas en materia de bioseguridad requieren una gobernanza globalizada de las amenazas en materia de bioseguridad, que también es necesaria para lograr una bioseguridad sostenible en el siglo XXI.

El formato y el alcance de esta realidad es el asunto que nos ocupa; no obstante, la respuesta a los desafíos actuales relacionados con la prohibición de las armas biológicas debe enfocarse desde una óptica reticular que permita la participación de múltiples agentes con diferentes mandatos. Eso es exactamente lo que hemos propuesto en párrafo 6 e) en relación con el tema 5 de la agenda, titulado “Nuevos tipos de armas de destrucción en masa y nuevos sistemas de tales armas; armas radiológicas”, a saber, establecer un grupo de trabajo y un calendario de trabajo conexas durante el período de sesiones de la Conferencia para celebrar negociaciones con miras a diseñar un mecanismo de gobernanza globalizado que aborde las amenazas existentes y potenciales en materia de bioseguridad.

Le doy las gracias y quisiera dar ahora la palabra al Embajador de Zimbabwe.

Sr. Mushayavanhu (Zimbabwe) (*habla en inglés*): Gracias, señor Presidente. En primer lugar, deseo felicitarlo por haber asumido la Presidencia de la Conferencia de Desarme. Puede contar con el apoyo y la cooperación de mi delegación. Al mismo tiempo, también deseo dar la bienvenida a los nuevos colegas que se han unido a la Conferencia como representantes de sus países. En este sentido, deseo dar la bienvenida a los Representantes Permanentes de China, la India y el Ecuador, así como a la Secretaria de la Conferencia, y desear un feliz nuevo año lunar a todos los que celebran este período festivo. Antes de abordar cuestiones sustantivas relacionadas con el programa de trabajo, permítaseme comenzar dando las gracias a China por el importante y exhaustivo informe sobre la conferencia de alto nivel de los cinco miembros permanentes del Consejo de Seguridad celebrada en Beijing. En ese sentido, mi delegación solicita que se distribuya el informe para poder estudiarlo más a fondo.

Señor Presidente, mi delegación se suma a otras que han intervenido antes que nosotros para darle las gracias por el proyecto de programa de trabajo de la Conferencia para este año. En ese sentido, deseamos dejar constancia de nuestro agradecimiento por su amplia cobertura y el calado de sus pretensiones. Por lo tanto, mi delegación considera que

el proyecto que usted ha distribuido constituye una buena base para las deliberaciones, ya que establece un tono y un ritmo adecuados para las presidencias sucesivas, incluida la de Zimbabwe. Dicho esto, señor Presidente, también estamos de acuerdo en que las cuestiones que tiene ante sí la Conferencia no lograrán solucionarse rápidamente. No subestimamos los desafíos, pero, al mismo tiempo, mi delegación considera que debemos adoptar un enfoque creativo. En este sentido, consideramos que los progresos logrados el año pasado en los órganos subsidiarios constituyen una base sólida para seguir trabajando este año.

En los debates de los órganos subsidiarios, identificamos colectivamente lo que podría describirse como el mínimo común denominador. Al llegar a un consenso sobre el mínimo común denominador, identificamos y desarrollamos las cuestiones polémicas que obstaculizan el acuerdo sobre los mandatos de negociación. En otras palabras, señor Presidente, la labor que realizamos el año pasado allana el terreno para ver claramente los obstáculos que tenemos por delante. Estamos mejor preparados para elaborar una matriz de posiciones de país o de grupo que requieren tender puentes de manera creativa. En otras palabras, señor Presidente, como una forma práctica de avanzar, mi delegación está a favor de un ejercicio aún más ambicioso, que requeriría identificar las diferencias que nos separan en los temas concretos de la agenda. Una vez hecho esto, podríamos celebrar sesiones específicas o focalizadas con el objetivo de acercar posturas. De la misma manera, propongo que la Conferencia centre su atención en las esferas en que esos puentes son necesarios. Para que eso suceda, necesitamos localizar los dos extremos del puente. No podemos continuar eludiendo los problemas para siempre. En mi opinión, 23 años de renegociación del Tratado de Prohibición Completa de los Ensayos Nucleares es un período dolorosamente largo.

Señor Presidente, cuando ejercimos la coordinación del Grupo de los 21 en agosto del año pasado, presenté, en nombre del Grupo, nuestra posición con respecto a los procedimientos que deberían guiar la realización de nuestra labor. En el mismo sentido, Zimbabwe está comprometido con el sistema internacional basado en normas. Mi delegación considera que para que la Conferencia funcione adecuadamente, debe respetar sus propias reglas. Hemos de evitar la politización de este órgano y centrarnos en nuestro mandato, que consiste en negociar tratados jurídicamente vinculantes de desarme, no proliferación y control de armamentos.

Señor Presidente, mi delegación está dispuesta a colaborar con su oficina y con otros miembros para perfeccionar nuestras propuestas. Gracias.

El Presidente (*habla en inglés*): Agradezco al Embajador de Zimbabwe su declaración y las amables palabras que ha dirigido a la Presidencia. Quisiera dar ahora la palabra al Embajador de la Argentina.

Sr. Foradori (Argentina): Muchas gracias, señor Presidente. En primer lugar, la delegación argentina quisiese también adherirse a la conmemoración del nuevo año nuevo lunar. Esperamos que este año sea muy positivo. Quisiera dar también la bienvenida a los nuevos representantes de Colombia y el Ecuador, así como a la nueva Secretaria de la Conferencia de Desarme, la Sra. Radha Day. Acogemos con beneplácito el resultado de la reunión de los cinco miembros permanentes del Consejo de Seguridad en Beijing, tal como ha descrito nuestro colega de China. También acogemos con agrado el proyecto de programa de trabajo para el período de sesiones de 2019 de la Conferencia de Desarme preparado por el Presidente. Cuento desde ya, señor Presidente, con la colaboración de mi delegación para continuar con dicha tarea.

Creemos que este documento es un buen punto de partida para nuestro trabajo. En particular, acogemos con agrado la referencia en su parte preambular a la Agenda de Desarme del Secretario General de las Naciones Unidas, António Guterres. Asimismo, apoyamos la referencia a la labor y los avances realizados durante las reuniones de los órganos subsidiarios de la Conferencia de Desarme, que deberían tenerse en cuenta durante nuestras negociaciones sobre los puntos 6 a) a 6 f) del proyecto de programa. No obstante, mi delegación desea recalcar que, si no llegamos a un consenso sobre un programa de trabajo durante las próximas reuniones de la Conferencia de Desarme, deberíamos considerar la posibilidad de reanudar oportunamente la labor de los órganos subsidiarios. Durante el período de sesiones de 2018, han demostrado ser un excelente instrumento para

celebrar debates sustantivos oficiosos que fomentan la labor de la Conferencia, principalmente porque nos brindan la oportunidad de conocer las opiniones de los miembros sobre los diversos puntos de la agenda de la Conferencia de Desarme; se trata de deliberaciones que, por diversas razones, a menudo se tornan dificultosas en el marco de las sesiones plenarias.

En caso de que se retome la labor de estos órganos, consideramos importante que se debata lo antes posible sobre la naturaleza de los informes finales publicados por cada órgano y que se determine si serán considerados informes del órgano de que se trate o informes del coordinador del órgano, a fin de evitar ambivalencias en torno a los mismos cuando se negocien los textos durante la tercera parte de la Conferencia de Desarme.

En un contexto internacional caracterizado por la crisis del multilateralismo, revitalizar la Conferencia de Desarme y demostrar que aún es posible llevar a cabo discusiones sustantivas en el seno de este órgano se torna un asunto de extrema urgencia para salvaguardar el actual sistema de desarme y no proliferación, máxime frente a la Conferencia de las Partes de 2020 encargada del Examen del Tratado sobre la No Proliferación de las Armas Nucleares.

Gracias, señor Presidente.

El Presidente (*habla en inglés*): Doy las gracias al Embajador Foradori por su declaración y cedo ahora la palabra al Embajador de la República Islámica del Irán.

Sr. Baghaei Hamaneh (República Islámica del Irán) (*habla en inglés*): Gracias, señor Presidente. Mi delegación desea felicitarlo una vez más por haber asumido la Presidencia de la Conferencia de Desarme y asegurarle su pleno apoyo y cooperación.

También quisiera dar la bienvenida a la Conferencia a nuevos representantes de Colombia, China, el Ecuador, la India y mi vecina Indonesia. Permítaseme también felicitar a los colegas de China y otros países asiáticos que celebran el año nuevo lunar.

Señor Presidente, agradecemos todos los esfuerzos que ha realizado para preparar el proyecto de programa de trabajo distribuido con la signatura CD/WP.618. Toda medida encaminada a salir del largo estancamiento en el que se encuentra la Conferencia iniciando negociaciones para promover los objetivos de desarme mediante la aprobación y aplicación de un programa de trabajo equilibrado y amplio es alentadora y muy valorada. Esos esfuerzos son aún más esenciales si se tiene en cuenta el clima de seguridad, lleno de riesgos y en evidente deterioro, que impera en nuestro mundo debido a una tendencia sin precedentes al unilateralismo, que no conoce límites en su caprichosa y temeraria marcha hacia una nueva carrera de armamentos nucleares, en la que se escucha el batir de los sables.

En este contexto, mi delegación desea expresar su profunda preocupación por los últimos acontecimientos relacionados con el Tratado sobre las Fuerzas Nucleares de Alcance Intermedio. Si bien instamos a todas las partes a que actúen de manera responsable, preservando y defendiendo el Tratado de conformidad con sus obligaciones en materia de desarme nuclear en virtud del artículo VI del Tratado sobre la No Proliferación de las Armas Nucleares, no podemos pasar por alto el hecho de que —al margen de que puedan existir excusas para ello o no— el actual Gobierno de los Estados Unidos de América ha violado desde el principio y en repetidas ocasiones sus obligaciones internacionales.

Pasando al proyecto de programa de trabajo...

El Presidente (*habla en inglés*): Cedo ahora la palabra al Embajador de los Estados Unidos de América.

Sr. Wood (Estados Unidos de América) (*habla en inglés*): Gracias, señor Presidente. Pido disculpas por hacer uso de la palabra, pero las observaciones que ha realizado el representante del Irán no tienen absolutamente nada que ver con el programa de trabajo. Si quería hacer una declaración relativa al Tratado sobre las Fuerzas Nucleares de Alcance Intermedio, tuvo la oportunidad de hacerlo previamente, por lo que le pediría que centráramos ahora nuestras deliberaciones en el programa de trabajo. Gracias.

El Presidente (*habla en inglés*): Doy ahora la palabra al Embajador de la República Islámica del Irán.

Sr. Baghaei Hamaneh (República Islámica del Irán) (*habla en inglés*): Gracias, señor Presidente.

Creo que no debería sentar un precedente interrumpiendo a las delegaciones que están hablando; corresponde a las delegaciones decidir cómo hacer uso de la palabra y cómo contextualizar sus observaciones sobre determinados temas de la agenda de la Conferencia de Desarme.

Si se me permite continuar, señor Presidente, y pasando a su proyecto de programa de trabajo, mi delegación desea saber lo siguiente.

En primer lugar, tomamos nota con satisfacción del proyecto propuesto, que parece incluir razonablemente las cuatro cuestiones básicas que la Conferencia tiene el mandato de abordar, a saber, el desarme nuclear, un tratado de cesación de la producción de material fisible, la prevención de la carrera de armamentos en el espacio ultraterrestre y las garantías de seguridad negativas. Tenemos que tratarlas de forma equilibrada y exhaustiva. Sin embargo, creemos que la prioridad principal y urgente de la Conferencia sigue siendo la misma y que debe iniciar negociaciones sobre medidas eficaces de desarme nuclear para lograr la eliminación total de las armas nucleares y, en particular, sobre una convención integral sobre las armas nucleares. Esto debe quedar debidamente reflejado en el proyecto de programa de trabajo.

En segundo lugar, en lo que se refiere a un tratado de cesación de la producción de material fisible, en el programa de trabajo debe quedar meridianamente claro que toda negociación sobre un tratado de ese tipo debe servir tanto los objetivos de no proliferación como los de desarme y aplicarse a todas las existencias actuales. Un tratado de ese tipo difícilmente tendrá sentido si no se celebran negociaciones relevantes sobre desarme nuclear.

En tercer lugar, la Conferencia no debe verse sobrecargada o perturbada inadvertidamente por cuestiones para las que existen plataformas pertinentes y bien establecidas. En su programa de trabajo, la Conferencia debe centrarse en cuatro cuestiones fundamentales para lograr los objetivos de desarme. Es preferible abordar el tema de las armas biológicas en el marco de la Convención sobre las Armas Biológicas y Toxínicas.

En cuarto lugar, en lo que respecta al tema 7 de la agenda —párrafo 6 g), relativo a la transparencia en materia de armamentos—, mi delegación aún no está convencida del valor que añade y de su pertinencia. Preferimos que se elimine.

Para concluir, mi delegación considera que su programa de trabajo es una base viable, sujeto a una serie de enmiendas y mejoras para ajustarlo al mandato y a las prioridades urgentes de la Conferencia. Estamos dispuestos a trabajar de manera constructiva y a cooperar con usted y con otras delegaciones para elaborar un texto equilibrado y objetivo. Gracias, señor Presidente.

El Presidente (*habla en inglés*): Doy las gracias al Embajador de la República Islámica del Irán por su declaración y cedo ahora la palabra al Embajador de los Estados Unidos de América.

Sr. Wood (Estados Unidos de América) (*habla en inglés*): Gracias, señor Presidente.

En primer lugar, permítaseme darle las gracias por presentar este proyecto de programa de trabajo. Mi delegación alberga varias inquietudes al respecto, pero creo que es una buena base para seguir deliberando. No voy a detallar ahora cuáles son las inquietudes que me despierta el texto, pero quisiera retomar la cuestión que usted planteó en la última parte de la frase del párrafo 6 e), en la que se pide un mecanismo de gobernanza globalizado para las amenazas existentes y potenciales en materia de bioseguridad. No consigo ver de qué manera ese mecanismo no se inscribe directamente en el dominio de la Convención sobre las Armas Biológicas. Me cuesta trabajo entender de qué modo la negociación y el diseño de un mecanismo de gobernanza global encajarían en la práctica en

un ámbito que ya engloba la Convención sobre las Armas Biológicas; esa es una cuestión importante para mí.

Hay un par de cosas que se echan en falta en este programa de trabajo y, como he dicho, el texto me despierta otras inquietudes de las que podemos hablar más adelante. En mi opinión, dos elementos fundamentales no figuran en este proyecto de programa de trabajo y deben abordarse —así se ha solicitado. Uno de ellos es la necesidad de que incorporemos de alguna manera en este proyecto la capacidad de abordar los métodos de trabajo de la Conferencia de Desarme. Creo que los métodos de trabajo actuales son fuente de preocupación para algunos de nosotros. Mi delegación sigue absolutamente comprometida con el principio del consenso, pero hay otros elementos que creo que es preciso examinar, y cualquier organización, cualquier institución, cualquier mecanismo, normalmente lleva a cabo un proceso de evaluación sobre la manera en que está realizando sus actividades. En este contexto, hay una serie de cuestiones que realmente tenemos que examinar, y una de ellas es si esta rotación alfabética de las presidencias sigue teniendo sentido o no, dadas las realidades actuales. Buena muestra de ello fue el período de sesiones de la Conferencia del año pasado, y este es solo un ejemplo.

El otro punto que también hay que considerar es la ampliación de la membresía. Una serie de países quieren adherirse y convertirse en miembros de la Conferencia, y creo que debemos abordar ese deseo. Mi delegación apoyaría que se debatiera una ampliación limitada del número de miembros.

Por lo tanto, veo dos ámbitos en los que podríamos considerar la posibilidad de contar con coordinadores especiales: uno, para examinar la cuestión de los métodos de trabajo, y el otro, para examinar el asunto de la ampliación. Creo que ha llegado el momento de hacerlo. Se ha hablado mucho de ello en el pasado, pero realmente tenemos que centrarnos en esos dos ámbitos. Considero que es importante que intente incorporar esos dos elementos en su proyecto de programa de trabajo. Más adelante me gustaría pronunciarme sobre el resto del texto. Muchas gracias, señor Presidente.

El Presidente (*habla en inglés*): Agradezco al Embajador de los Estados Unidos de América su declaración y cedo ahora la palabra al representante de Bangladesh.

Sr. Kazi (Bangladesh) (*habla en inglés*): Gracias, señor Presidente. Compartimos las felicitaciones extendidas con motivo del Año Nuevo Chino.

Le damos las gracias por el proyecto de programa de trabajo. Nuestra delegación atribuye importancia al inicio de las labores sustantivas de la Conferencia de Desarme sobre la base de un programa de trabajo equilibrado y amplio. Consideramos que su proyecto nos proporciona una base sólida para ese propósito. Quisiéramos realizar tres observaciones.

En primer lugar, como han señalado otras delegaciones, también sugerimos un reajuste apropiado entre los párrafos 6 a) y 6 b), de conformidad con la práctica seguida en el trabajo de los órganos subsidiarios en 2018.

En segundo lugar, en el párrafo 6 c) sugerimos que se haga referencia a un acuerdo jurídicamente vinculante en el contexto de las negociaciones con el fin de llegar a un acuerdo sobre medidas eficaces relacionadas con la prevención de la carrera de armamentos en el espacio ultraterrestre. La formulación utilizada en el párrafo 6 d) también podría utilizarse a efectos similares en el párrafo 6 c).

En tercer lugar, con respecto al párrafo 6 e), si bien tomamos nota de su explicación, quisiéramos que se aclarara un poco más, en el texto, la posible relación entre el propuesto mecanismo de gobernanza globalizado para las amenazas existentes y potenciales en materia de bioseguridad y la Convención sobre las Armas Biológicas. Ello debería contribuir a justificar el establecimiento del grupo de trabajo propuesto bajo los auspicios de la Conferencia en lugar de en el marco de la Convención sobre las Armas Biológicas.

Le damos las gracias por haber tenido en cuenta la Agenda para el Desarme del Secretario General de las Naciones Unidas en el preámbulo. Esperamos con interés una versión revisada de este programa de trabajo para el final de la semana. Gracias.

El Presidente (*habla en inglés*): Agradezco al representante de Bangladesh su declaración y cedo ahora la palabra a la Embajadora del Canadá.

Sra. McCarney (Canadá) (*habla en inglés*): Gracias, señor Presidente. En primer lugar, permítaseme también desear a los colegas un feliz año nuevo lunar y dar las gracias al Embajador de China por haber informado a la Conferencia de Desarme esta mañana sobre la reunión de los cinco miembros permanentes del Consejo de Seguridad que se celebró en Beijing la semana pasada. Ha sido muy útil para todos nosotros.

Señor Presidente, agradecemos sus sinceros esfuerzos por revitalizar el período de sesiones de 2019 de la Conferencia mediante un programa de trabajo muy ambicioso y de gran alcance y, en general, reconocemos que es difícil llegar a un acuerdo en la Conferencia acerca del tema o los temas sobre los que han de iniciarse negociaciones.

En su redacción actual, el proyecto de programa parece proponer múltiples negociaciones al mismo tiempo, e inquieta al Canadá si todos esos temas están listos para ser negociados. Se plantea también una cuestión de capacidad a la que muchas delegaciones, incluida la mía, se enfrentarían si se iniciaran negociaciones sobre más de un tema de la agenda, y esto por sí solo nos lleva a ser un tanto cautelosos con respecto a la amplitud del proyecto de programa de trabajo.

En lo que respecta al contenido del proyecto de programa y a nuestra percepción sobre en qué ámbitos parece más prometedor el inicio de negociaciones, deseamos formular las siguientes observaciones.

En primer lugar, como se señaló la semana pasada, el párrafo 6 b), relativo a la prevención de la guerra nuclear, incluidas todas las cuestiones conexas, debe abarcar el material fisible, ya que así se convino anteriormente en la Conferencia y, más recientemente, en la labor del órgano subsidiario 2.

En segundo lugar, apoyamos el inicio de negociaciones en la Conferencia sobre un tratado de prohibición de la producción de material fisible para armas nucleares u otros artefactos explosivos nucleares que sea universal, efectivamente verificable y no discriminatorio. Si bien este tratado podría enmarcarse en el mandato que figura en el documento CD/1299, somos flexibles en esta cuestión si la negociación tiene lugar en esta Conferencia. Incluso si las negociaciones se llevaran a cabo sobre la base del mandato que figura en el documento CD/1299, nuestra posición ha sido que ese mandato no excluye la inclusión de negociaciones sobre la producción de material fisible en el pasado. Al emprender la negociación de un posible tratado, consideramos que el reciente informe del grupo preparatorio de expertos de alto nivel sobre un tratado de prohibición de la producción de material fisible sería una ayuda valiosa para los negociadores de la Conferencia, ya que proporciona una serie de posibles elementos para el tratado. Seguimos creyendo que un tratado de prohibición de la producción de material fisible es el tema del programa que está más preparado para la negociación en cuanto al fondo y que, con la voluntad política de todas las partes —y debemos subrayar, de todas, no solo de una de ellas—, esas negociaciones podrían iniciarse sin demora.

En cuanto al párrafo 6 c), relativo a la prevención de la carrera de armamentos en el espacio ultraterrestre, el Canadá concuerda con numerosas delegaciones en la importancia de prevenir esa carrera de armamentos. Por esta razón, nos complace haber sido invitados a participar en el Grupo de Expertos Gubernamentales sobre esta cuestión, comisionado por la Primera Comisión y presidido por nuestro colega, el Embajador Patriota. Consideramos que, hasta la fecha, el Grupo ha logrado avances valiosos al formular las esferas de preocupación y los aspectos comunes de las nuevas medidas prácticas para la prevención de la carrera de armamentos en el espacio ultraterrestre y, sobre esa base, el Canadá prefiere que el Grupo concluya su labor antes de que la Conferencia examine nuevamente la posibilidad de iniciar negociaciones sobre la prevención de la carrera de armamentos en el espacio ultraterrestre.

Sin embargo, acogemos con beneplácito que en este foro se siga debatiendo la prevención de la carrera de armamentos en el espacio ultraterrestre, sobre la base del informe del año pasado del órgano subsidiario 3.

(continúa en francés)

Con respecto a los párrafos 6 a) (Cesación de la carrera de armamentos nucleares y desarme nuclear) y 6 d) (Acuerdos internacionales eficaces que den garantías a los Estados

no poseedores de armas nucleares contra el empleo o la amenaza del empleo de esas armas), y sobre la base de las deliberaciones del órgano subsidiario en 2018, observamos que, a pesar de la importancia de esas cuestiones, no se ha llegado a un consenso sobre la iniciación de las negociaciones y que se necesita más tiempo para colmar las lagunas nacionales. Por lo tanto, acogeríamos con agrado un debate más profundo sobre esos temas en 2019. Con respecto al párrafo 6 f) (Programa comprensivo de desarme), acogeríamos con beneplácito la creación de un grupo de trabajo u otro órgano para continuar las deliberaciones sobre ese tema. Somos flexibles en cuanto a las cuestiones que podrían abordarse. En cuanto al párrafo 6 g) (Transparencia en materia de armamentos), como señalaron varias delegaciones la semana pasada, aunque esa cuestión es competencia del órgano subsidiario 5, no hemos llegado a un acuerdo sobre los conceptos básicos y consideramos que dicho asunto no puede ser objeto de negociaciones hasta que se hayan aportado nuevas aclaraciones.

(continúa en inglés)

Por último, sobre el párrafo 6 e) (Nuevos tipos de armas de destrucción en masa y nuevos sistemas de tales armas; armas radiológicas), si bien el órgano subsidiario 5 estudió cuestiones pertinentes a ese tema de la agenda, no se llegó a un acuerdo sobre la continuación de las negociaciones. El apartado párrafo 6 e) se centra en la bioseguridad. El Canadá considera que, en ese ámbito, la Convención sobre las Armas Biológicas y Tóxicas es en este momento el instrumento más idóneo para seguir adoptando medidas concertadas, pero agradecemos mucho sus observaciones iniciales sobre la cuestión.

Muchas gracias. Agradecemos a su equipo el trabajo y los esfuerzos realizados para la elaboración de este proyecto de programa de trabajo y esperamos con interés la celebración de nuevas consultas.

El Presidente *(habla en inglés)*: Agradezco a la Embajadora del Canadá su declaración y cedo ahora la palabra al Embajador del Brasil.

Sr. De Aguiar Patriota (Brasil) *(habla en inglés)*: Señor Presidente, puesto que es la primera vez que hago uso de la palabra personalmente bajo su dirección, quisiera felicitarlo por haber asumido la primera Presidencia de la Conferencia de Desarme en 2019 y manifestar nuestro pleno apoyo a sus esfuerzos durante el transcurso de su Presidencia.

Quiero darle las gracias por proponer un programa de trabajo y cumplir así con lo que creo que la mayoría de nosotros, si no todos, consideramos casi un requisito de la primera presidencia, a saber, presentar un programa de trabajo completo. Usted lo ha hecho, y le doy las gracias por ello, y como comentario general, creo que podemos trabajar sobre la base de su propuesta, por lo que se lo agradecemos.

También quisiera dar la bienvenida a los nuevos representantes de China, el Ecuador y mis colegas de la India, Colombia e Indonesia, que comparten esta sala con nosotros. Estaremos asimismo encantados de colaborar con todos ustedes para lograr resultados en la Conferencia.

Nos complace mucho ver que en su proyecto de programa de trabajo se hace referencia a la Agenda para el Desarme del Secretario General de las Naciones Unidas. Quisiéramos que se aclarase la forma en que se propone llevar a cabo el examen del proyecto, en lo que respecta a los plazos, la manera de proceder —oficial u oficiosa— y la posibilidad de realizar intervenciones más detalladas con respecto a ciertos ajustes de redacción que considero que podrían ser necesarios. Creo que necesitamos cierta agilidad, porque lo que aprendimos el año pasado, cuando logramos algunos progresos —llegamos a un acuerdo a finales del período de sesiones de 2018 y perdimos un tiempo precioso, porque no fue fácil alcanzar un acuerdo sobre los proyectos de decisión que terminamos adoptando—, es que la agilidad es esencial.

Quisiera manifestar mi apoyo a uno de los elementos adicionales que ha presentado el Embajador de los Estados Unidos de América, concretamente el debate sobre los métodos de trabajo, no solo en lo que respecta al orden alfabético, sino también en lo relativo a mejorar las perspectivas de celebrar períodos de sesiones más productivos durante el año. Creo que también tenemos que examinar el procedimiento por el que cada presidencia solo dura cuatro semanas y la cuestión de la secuenciación y la continuidad de

los debates no solo de una presidencia a otra, sino también de un año al siguiente. Empezar todo de nuevo desde cero, en enero de cada año, tal vez no sea la práctica más propicia para lograr progresos y fortalecer la Conferencia como órgano de trabajo sustantivo. Por lo tanto, mi modesta contribución consistiría en sugerir que su programa de trabajo contemple una oportunidad de debatir los métodos de trabajo. Por supuesto, no tendríamos ningún problema en debatir sobre la ampliación de la membresía. Esto también es una necesidad, porque es cierto que tenemos varios Estados Miembros que han estado siguiendo nuestras actividades como observadores, y tal vez haya llegado el momento de ampliar y aumentar la capacidad de este órgano para representar a la comunidad más amplia de Miembros de las Naciones Unidas.

Un par de observaciones sobre el contenido del programa de trabajo: creo que usted ha intentado claramente que sea amplio y equilibrado, aunque un tratado de prohibición de la producción de material fisible y la prevención de la carrera de armamentos en el espacio ultraterrestre destacan quizás como los temas más sustantivos y definidos más claramente como de interés para los miembros y los no miembros de la Conferencia, ya que ambas cuestiones también se abordan en el marco de otros mandatos de la Asamblea General y otros procesos en curso. Una vez más, también estoy de acuerdo con la Embajadora del Canadá, quien ha señalado la importancia del Grupo Preparatorio de Expertos de Alto Nivel sobre un Tratado de Prohibición de la Producción de Material Fisible y la labor que ha realizado. Deberíamos hacer referencia a ello. Quisiera también poner de manifiesto que en ese grupo, el Brasil formuló una propuesta concreta que habíamos presentado en la Conferencia en 2010 —una propuesta que sigue en pie— sobre un enfoque de acuerdo marco para un tratado de prohibición de la producción de material fisible. En cuanto a la cuestión de declarar que nos basaremos en el mandato que figura en el documento CD/1299 —aunque el Brasil, al igual que el Canadá, entiende que ese mandato concreto no excluye la posibilidad de ocuparse de la producción pasada—, creo que tal vez sea preciso refinar esa referencia y hacer gala de una mayor flexibilidad, a fin de lograr implicar a todos en la negociación de su programa de trabajo.

En cuanto a la prevención de la carrera de armamentos en el espacio ultraterrestre, usted ha presentado un final diferente: negociar con el fin de llegar a un acuerdo sobre medidas eficaces. Esto difiere de la idea de tener en algún momento la oportunidad de debatir los elementos de un tratado internacional jurídicamente vinculante, que es el mandato en virtud del cual estamos trabajando en el Grupo de Expertos Gubernamentales sobre nuevas medidas eficaces para la prevención de la carrera de armamentos en el espacio ultraterrestre, por lo que mi sugerencia en este caso sería mantenerlo simple y breve y terminarlo después de la referencia al órgano subsidiario 3. Tal vez deberíamos centrarnos en seguir avanzando sobre la base de lo que logramos acordar el año pasado aquí en la Conferencia mientras esperamos los resultados de la labor del Grupo de Expertos Gubernamentales, es decir, ver cuánto podemos progresar en el Grupo. Eso será importante.

En relación con el párrafo 6 d), deberíamos concedernos una segunda oportunidad para tratar de consensuar un informe relativo a las garantías negativas de seguridad. Ese fue el único punto que no conseguimos acordar el año pasado, así que quizás tengamos una segunda oportunidad este año. Deberíamos ser un poco menos ambiciosos; en primer lugar, intentemos aprobar ese informe, que sería un avance hacia progresos de mayor envergadura. Sin embargo, también somos flexibles.

El año pasado debatimos los temas de los párrafos 6 e), f) y g) en un único órgano subsidiario. En principio, estoy a favor de seguir debatiéndolos conjuntamente. No entraré en detalles con respecto a las armas biológicas, ya que creo que existe una clara superposición con la labor de la Convención sobre las Armas Biológicas y Toxínicas que no resulta particularmente positiva a la luz de la amplitud de los desafíos que ya tenemos en la Conferencia. Tenemos tantas cosas que hacer que, en línea con el argumento de la Embajadora del Canadá, creo que no podemos abordar demasiadas cuestiones con la misma profundidad simultáneamente, por lo que tenemos que adoptar un enfoque progresivo y modular un poco la madurez de cada tema y nuestro grado de preparación para debatirlo a fondo. El empleo de un lenguaje que favorezca una menor duplicación o superposición con respecto a las armas biológicas, y la agrupación de esos temas en uno único que aborde las armas emergentes, las cuestiones de transparencia, etc. tal vez sería lo adecuado.

Eso es, en líneas generales, lo que tengo que decir por el momento, pero el Brasil es receptivo a un examen ágil de este texto con miras a su aprobación lo antes posible. Gracias.

El Presidente (*habla en inglés*): Agradezco al Embajador del Brasil su declaración. ¿Alguna otra delegación desea hacer uso de la palabra? Doy la palabra al Embajador de los Estados Unidos de América.

Sr. Wood (Estados Unidos de América) (*habla en inglés*): Gracias, señor Presidente.

Intervengo para retomar lo que mencioné anteriormente: la descripción de otras inquietudes que despierta el proyecto de programa de trabajo. Seré breve.

Párrafo 5: no estoy seguro de que mi delegación pueda aceptar que se tenga en cuenta la Agenda para el Desarme del Secretario General de las Naciones Unidas. Hemos dado a conocer nuestras opiniones sobre ese documento, por lo que creo que nos resultaría difícil que se hiciera referencia a él.

Párrafo 6 c): la recomendación del Embajador del Brasil de poner fin al párrafo después del órgano subsidiario 3 tiene sentido. Desde el punto de vista de mi Gobierno, no estamos dispuestos a negociar la prevención de la carrera de armamentos en el espacio, y lo hemos dejado claro en numerosas ocasiones en este órgano.

Ya he hablado del párrafo 6 e).

Párrafo 6 g): no he entendido con claridad lo que se pretende lograr, pero tal vez pueda explicarlo usted más detalladamente.

Tengo dos comentarios generales con respecto al texto. En primer lugar, hay algunos elementos que claramente no están lo suficientemente maduros para ser negociados, siendo por supuesto la prevención de la carrera de armamentos en el espacio uno de ellos. Es posible que sea preciso volver atrás y, como ya se ha mencionado aquí, ser menos ambicioso con respecto a los mandatos de negociación sobre esos temas. En cuanto a la segunda cuestión —creo que las opiniones de mi Gobierno sobre los debates de los órganos subsidiarios también están bastante claras y que, por tanto no tiene mucha utilidad repetir el ejercicio—, no me cabe duda de que existe un interés creciente por parte de los Estados miembros, como he dicho antes, en evaluar los métodos de trabajo y en debatir o examinar la cuestión de la ampliación del número de miembros, por lo que esas dos esferas, los métodos de trabajo y la ampliación del número de miembros, son algo que consideramos que es importante tratar de incorporar en su proyecto de programa de trabajo. Muchas gracias.

El Presidente (*habla en inglés*): Agradezco al Embajador de los Estados Unidos de América su declaración. ¿Alguna otra delegación desea hacer uso de la palabra? Doy la palabra al Embajador de la Argentina.

Sr. Foradori (Argentina): Muchas gracias, señor Presidente. Solo quisiera agregar que la Argentina apoya el intento de cambiar nuestra metodología actual, especialmente el sistema de rotación. Esto es algo que mencioné durante algunas conversaciones informales el año pasado, y creo que sería apropiado y oportuno intentar examinar esa cuestión. Gracias, señor Presidente.

El Presidente (*habla en inglés*): Doy las gracias al Embajador de la Argentina. ¿Alguna otra delegación desea hacer uso de la palabra? No parece ser el caso.

Estimados colegas, quiero darles las gracias una vez más por las observaciones formuladas tanto hoy como en fechas anteriores y les aseguro que me esforzaré por tenerlas en cuenta, así como las que me han sido comunicadas bilateralmente, en el proyecto de programa de trabajo revisado que, como señalé previamente, tengo la intención de distribuir a más tardar el viernes 8 de febrero por la noche, por conducto de la secretaría. Para facilitar nuestro trabajo conjunto, invito a todas las delegaciones interesadas a que aporten las ideas pertinentes para el programa de trabajo, así como para el avance de nuestra labor en la Conferencia de Desarme en su conjunto, por correo electrónico a nuestra Misión Permanente o a la secretaría de la Conferencia. Estoy completamente de acuerdo en que la

agilidad es esencial. También trataremos de dirigirnos a todas las delegaciones que manifestaron su disponibilidad para trabajar en el proyecto de programa de trabajo. Tengo la intención de reunirme con los grupos regionales y, como ya he mencionado, haremos todo lo posible por presentar el proyecto de programa de trabajo revisado, en el que se tendrán en cuenta las propuestas que se sugirieron, a más tardar el viernes por la noche. No es una tarea fácil, pero haremos todo lo posible para acomodar la mayoría de ellas.

También deseo informarles de que, como anuncié en la última sesión plenaria, tengo la intención de convocar la próxima sesión plenaria el jueves 7 de febrero a las 15.00 horas para que la Alta Representante para Asuntos de Desarme, la Sra. Izumi Nakamitsu, pueda hacer uso de la palabra ante la Conferencia y sea posible contar con su presencia por teleconferencia durante la tarde. Pido a las delegaciones que sean puntuales para que la sesión pueda comenzar a tiempo.

Deseo además informar a las delegaciones de que la Conferencia se celebrará excepcionalmente en la sala VII, ya que esta sala no cuenta con los dispositivos necesarios para realizar la videoconferencia. Tras las conversaciones con la Alta Representante, propongo que reanudem los debates sobre el proyecto de programa de trabajo en esta sala si las delegaciones desean hacer uso de la palabra sobre esta cuestión en ese momento. Creo que Indonesia está pidiendo la palabra.

Sr. Sidharta (Indonesia) (*habla en inglés*): Gracias, señor Presidente. Lamento interrumpir durante nuestra hora de almuerzo, pero quisiera que proporcionara más detalles sobre la intervención de la Sra. Izumi Nakamitsu, Alta Representante para Asuntos de Desarme.

Embajador, quisiera saber sobre qué tema concreto quiere dirigirse a la Conferencia de Desarme la Sra. Nakamitsu, porque hace unos dos días se dirigió a los miembros de la Conferencia en la sala V, y lamentablemente coincidió con nuestras deliberaciones sobre el programa de trabajo. Puesto que el próximo diálogo se celebrará por teleconferencia, me gustaría saber si se trata realmente de asuntos urgentes y apremiantes. La postura de nuestra delegación es que tenemos cuestiones importantes que debatir, a saber, el programa de trabajo. Propongo que nos centremos más en el debate de este programa de trabajo y aprovechemos el tiempo de que disponemos porque la semana pasada una delegación también planteó una cuestión sobre los servicios de interpretación relativa al uso de la asignación del tiempo de interpretación. Me interesa saber si el tiempo de trabajo que los intérpretes dediquen a la teleconferencia va a restar del tiempo de interpretación que se nos ha asignado; de ser así, esto supondría un serio motivo de preocupación para mi delegación. Me gustaría que nuestro trabajo de este año se centrara más en sus esfuerzos, en los considerables esfuerzos que han realizado para elaborar este programa de trabajo. Quisiera que me aclarara estas cuestiones. Gracias, señor Presidente.

El Presidente (*habla en inglés*): ¿Querría alguna otra delegación formular observaciones sobre este asunto? De lo contrario procederé a aclararlo. Doy la palabra al Embajador del Brasil, que ha solicitado intervenir.

Sr. De Aguiar Patriota (Brasil) (*habla en inglés*): Gracias, señor Presidente. De hecho, tenía la impresión de que el primer acto en el que participó la Sra. Izumi Nakamitsu fue una exposición informativa general en el contexto de las exposiciones informativas periódicas que tienen lugar en la Oficina de las Naciones Unidas en Ginebra y que su objeto no era necesariamente dirigirse a la Conferencia de Desarme, como suele hacer en el primer período de nuestro período de sesiones anual. Además, puesto que no pude asistir a esa presentación, en mi caso me interesaría mucho escuchar a la Alta Representante para Asuntos de Desarme y conocer sus opiniones sobre lo que constituiría un programa de trabajo o una agenda pertinentes para la Conferencia en este año. Gracias.

El Presidente (*habla en inglés*): Gracias, Embajador, por su declaración. ¿Alguna otra delegación desea hacer uso de la palabra? De no ser así, quisiera aclarar la cuestión de la videoconferencia con la Sra. Nakamitsu. En realidad, quisiera señalar que hubo una exposición informativa de carácter ejecutivo de la Sra. Nakamitsu sobre cuestiones cuyo contexto es más amplio que el de la labor que se está realizando en esta sala. Si bien ya es encomiable que el Secretario General de las Naciones Unidas se dirija a la Conferencia de Desarme al comienzo de cada período de sesiones, el mensaje de la Sra. Nakamitsu se

centrará en la labor de la Conferencia, por lo que creo que para todos los miembros de esta sería pertinente escuchar la visión de la dirección de las Naciones Unidas sobre nuestra labor, y considero que podría ayudarnos en nuestras deliberaciones futuras.

Permítanme dejarlo aquí y ceder la palabra al representante de Indonesia.

Sr. Sidharta (Indonesia) (*habla en inglés*): Gracias por la explicación, señor Presidente, pero mi delegación desea señalar que esperamos que en el futuro este tipo de arreglo pueda hacerse de una manera mucho más eficiente y eficaz. La Sra. Nakamitsu estuvo aquí hace un par de días, y creo que sería bueno que se dirigiera a la Conferencia directamente, y no por videoconferencia, ya que de ese modo se establecería un diálogo más interactivo entre los miembros de la Conferencia y la Oficina Ejecutiva del Secretario General de las Naciones Unidas. Espero que la secretaría pueda tomar nota de esta cuestión y optimizar estos arreglos en el futuro, de manera que no perdamos tiempo repitiendo un ejercicio. Gracias, señor Presidente.

El Presidente (*habla en inglés*): Tomaremos nota de sus sugerencias. Haremos todo lo posible por utilizar eficazmente el tiempo y todas las posibilidades de las visitas del Alta Representante de las Naciones Unidas a Ginebra, pero también trataremos de dar cabida a otros miembros de la Conferencia de Desarme que no se encontraban en Ginebra en ese momento. Creo que es muy importante que todos participen en este diálogo. Gracias.

¿Alguien más desea hacer uso de la palabra? Veo que no es el caso. En ese caso, se levanta la sesión.

Se levanta la sesión a los 12.15 horas.